

El Ayuntamiento de Lucena ha recibido esta misma mañana el pago del expediente de expropiación por las obras el proyecto de la "A-340 Lucena - Cabra, tramo enlace A-45 Intersección A-318". Recordamos que este importe fue ganado en el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía por el cual la Junta debía pagar a Lucena el valor de los terrenos, más los intereses, que asciende a 1.528.046'85 euros.

Según el informe urbanístico el importe de la expropiación quedaría afectado. No obstante, en este momento, el Ayuntamiento no tiene definido los fines a los que podrá ser destinado.

Con este pago se cierra así uno de los temas más candentes de la política municipal en la última década, con la lucha denodada de Izquierda Unida, que destapó la apropiación ilegal de la Junta de terrenos municipales sin pagar nada mientras el Ayuntamiento socialista miraba hacia otro lado, y de Partido Popular reclamando incesantemente el conocido como "millón de la autovía" y criticando la pasividad y la subordinación del PSOE lucentino hacia la Junta que se resistía a pagar, hasta que la Justicia la ha obligado a ello.